



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

---

## DECLARACION N° 034/2024.

### **V I S T O:**

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 1.032/2018, que establece el mes de octubre como el Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama en la ciudad de Gobernador Virasoro, los Artículos 14 y 32 de la C.O.M; y

### **C O N S I D E R A N D O:**

Que el cáncer de mama es una de las principales causas de mortalidad en mujeres y que su detección precoz es fundamental para incrementar las posibilidades de tratamiento y cura.

Que el mes de octubre, a nivel mundial, es reconocido como el mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, y que la campaña “**Virasoro Rosa**” se enmarca en este contexto, impulsando acciones de concientización, prevención y acompañamiento a quienes padecen estas patologías.

Que uno de los principales objetivos de la APS es promover la prevención de las enfermedades fortaleciendo el cuidado de la salud en general.

Que el panel de debate denominado “*Acciones que previenen*” contará con profesionales de la salud especialistas en distintas áreas directamente relacionadas con la detección temprana ,el diagnóstico precoz , las medidas terapéuticas y el acompañamiento a los pacientes que sufren patologías mamarias, en dicho panel se promocionará un espacio de debate y aprendizaje tanto para profesionales de la salud como para público en general que deseen asistir a un espacio formativo donde podrá obtener información y además se podrá compartir experiencias al respecto .

Que es fundamental el compromiso de los profesionales de la salud de la comunidad en la prevención y la promoción de estas patologías, así como también promover hábitos saludables y en el apoyo a estas iniciativas, para lograr una mayor visibilidad y participación en la campaña de prevención del Cáncer de mama.



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE GOBERNADOR VIRASORO, CORRIENTES, AD REFERENDUM,  
DECLARA:**

**Artículo 1°:** **DECLARASE DE INTERES MUNICIPAL** al panel de debate denominado: **“ACCIONES QUE PREVIENEN”** organizada por la Municipalidad de Gobernador Virasoro durante el mes de octubre de 2024, en adhesión al Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

**Artículo 2°:** Acompañar, adherir e invitar a los profesionales de la salud a participar de dicho panel, haciendo extensiva la invitación a los vecinos e instituciones de salud de la localidad y zonas aledañas sumarse a esta iniciativa participando de dicha actividad a realizarse en confitería Gimnasio Municipal Dr. Bernabé Aquino de Gdor. Virasoro, Provincia de Corrientes, el día 25 de octubre a las 19 hs.

**Artículo 3°:** Comuníquese, Publíquese y luego Archívese.  
Gdor. Virasoro, Ctes., 24 de Octubre de 2024.

  
Sr. EZEQUIEL CASTILLO  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Gdor. Virasoro (Ctes.)

Honorable Concejo Deliberante  
Gobernador Virasoro - Corrientes



  
Tec. JULIO C. LOPERA FEVERSANI  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Gdor. Virasoro (Ctes.)